

Boletín

Nº 4
Julio 2012

Informativo



AYTO. CASTELLANOS
DE MORISCOS

ACTIVIDADES DE VERANO PARA NIÑOS Y JÓVENES

Para este verano se han programado actividades lúdicas infantiles para diferentes edades:

- Los niños de 3 a 12 años pueden participar en las “Escuelas de verano” que desarrolla la guardería Mis Pollitos.
- Los niños de 9 a 16 tienen a su disposición las actividades deportivas del “Verano Olímpico” que se desarrollará en las pistas deportivas y el frontón.
- Para los jóvenes de 14 a 18 años se han programado dos salidas a un “Parque multiaventura” al inicio y fin del verano.

PISTAS DEPORTIVAS

Ya se encuentran a disposición de los vecinos las nuevas pistas deportivas de fútbol sala, baloncesto y pádel. Su uso se regula de la siguiente forma.

La **pista de pádel** únicamente podrá utilizarse previo **alquiler** de la misma.

La **pista polideportiva** será de **uso libre** excepto cuando sea alquilada para uso exclusivo de algún grupo de personas o reservada por el Ayuntamiento para actividades organizadas.

El control del alquiler y utilización de ambas pistas se llevará a cabo por los concesionarios de la piscina municipal. Allí se realizará la reserva y el abono del alquiler.

VERANO CULTURAL 2012

La última semana del mes de julio se va a desarrollar una semana cultural en la que todos los vecinos podrán disfrutar de diversos espectáculos al aire libre, como cine, teatro, danza, música y magia.

En los próximos días se editarán los carteles informativos.

ANIMALES DE COMPAÑÍA

Se siguen recibiendo quejas sobre animales de compañía, principalmente por la suciedad en las calles al no recoger sus dueños los excrementos, **por el peligro y las molestias que generan al llevar a los animales sueltos por la vía pública** e igualmente por las molestias que causan a otros vecinos dentro de sus domicilios.

Insistimos en la obligación de recoger excrementos, llevarlos atados, y con bozal en caso de ser peligrosos, y de no producir molestias a los vecinos del domicilio, conforme establece el Reglamento de Protección de Animales de Compañía de Castilla y León (RD 134/1999).

Las conductas anteriores están calificadas como infracciones, normalmente leves, con sanciones que oscilan entre los 30 y los 150 €.

ORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN EL CASCO URBANO

En el mes de mayo concluyó la ordenación del tráfico en el casco urbano con la colocación de la señalización vertical y la pintura de marcas viales en las diferentes calles, y desde el Ayuntamiento se anima a todos, tanto conductores como peatones, a observar el máximo respeto a la señalización existente.

Igualmente se pide que los ciudadanos aporten aquellas deficiencias que vayan observando, a fin de corregir posibles defectos y mejorar la seguridad de todos.

Debido a una falta de coordinación y sin existir orden previa desde este Ayuntamiento, se ha procedido a la formulación de denuncias por parte de Guardia Civil, sin haber dado a los conductores un mínimo periodo de adaptación a la nueva situación y por ello desde el Ayuntamiento se ha procedido a la petición de anulación de las denuncias formuladas y tramitadas por la Jefatura Provincial de Tráfico en los meses de abril y mayo.

Se informa igualmente que a partir del día 1 de julio de 2012 no habrá tolerancia respecto a la infracción de la señalización existente y que todas las denuncias formuladas a partir de esta fecha serán tramitadas conforme a la legislación vigente.

RECOGIDA DE CÉSPED Y RESTOS VEGETALES

Se recuerda a todos los vecinos que la **recogida** de este tipo de residuos por parte de los servicios municipales se realiza durante **la mañana de los lunes** y que es conveniente sacar los residuos la noche anterior, para evitar la mala imagen que generan las bolsas en las aceras durante uno o varios días.

Se ha aprobado el reglamento de recogida de residuos urbanos que especifica las formas de recogida de los diferentes desechos y las infracciones y sanciones correspondientes al incumplimiento de la normativa.

PASEO EN BICICLETA

Para el día 14 de julio está previsto realizar un paseo en bici por los caminos del entorno de nuestro municipio. Será un recorrido aproximado de 15 kilómetros de distancia, de mínima dificultad y apto para todos los públicos, por lo que se anima a todos los habitantes a participar en el mismo.

Se dará publicidad del mismo en los días previos

FIESTAS

Para las fiestas del próximo mes de agosto se han programado las siguientes actividades de participación ciudadana: campeonatos de fútbol sala, pádel, una carrera popular, concurso de fotografía y disfraces.

Para participar en los mismos será necesaria la inscripción previa en el Ayuntamiento.

Se publicarán las distintas actividades, formato de participación, categorías y plazo de inscripción en la página web del Ayuntamiento.

PARADA DE TRANSPORTE PÚBLICO ESCOLAR (ESO)

Se informa a los alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria que utilizan el transporte escolar para el desplazamiento diario a Salamanca, que la parada para el **curso 2012-2013** se realizará en la **C/ La Rosa nº 10, junto al Ayuntamiento.**

Contacta con el Ayuntamiento

Para aclaraciones, ampliar información o exponer sugerencias, no dudes en contactar con el Ayuntamiento en los siguientes medios.

| | |
|----------------------|--|
| Dirección Postal | Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos C/ La Rosa nº 10 37439 Castellanos de Moriscos |
| Teléfono | 923361423 y 923361724 |
| Página Web | www.castellanosdemoriscos.es |
| Correos electrónicos | alcalde@castellanosdemoriscos.es registro@castellanosdemoriscos.es secretario@castellanosdemoriscos.es arquitecto@castellanosdemoriscos.es |

